

Como no lo han permitido antes a Potosí: de donde
que glorando el publico con motivo de las nuevas inten-
ciones de la Real Audiencia de Burgos la Real que el Indio
Revelo de Nicolas Ench. Consta las Dominicas
no tardar con el fin de Anguara de los Seguros
para satisfacer a los q. lo anticipaban, hacia la
la India. pag. pagaron a Potosí un año
sin embargo de haberse hecho constar la
Piedad con q. lo mira el Excmo. Sr. Superintenden-
te General, En comendarse a Potosí alca el otro
proximo Penasco: Agregare a este la Cauallada
de Salinas presentada en esta Villa, tambien el
mismo dia veinte. Un Comerciante de Can-
tabria, informando que tenia a compra a Potosí
xixilla, con lo q. de al momento mandara se separ-
cio que intentaba comprar a Orizaba y sin-
co a el quintal, y aun algo mas. Y como
sus ^{re} el proximo que procura concurre
a Potosí y promobemos quantas especies
son utiles al Comen, por personalmente
aburra de Comisionado, quien se asegura
que nunca le tenia cuenta comprar a quel
fruto a los linientas de Señalado por el
en amero, por haberlas comprado en
Cartagena mucho mas baratas, y esta en
donde, a treinta con el quintal a las
pocas habian comprado quinientos quintales
como el adelantado de Venemil de y debien-
do esperar los bandedos. Sea mes para
de Potosí a Potosí el resto: que presta notis-
dad y por uno y otro ninguno Orizaba a Potosí
mabido abetun. No xixilla a Potosí, mas a las